

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 12.005 · 1997

LEY 12.005

Boletín Oficial, 8 de octubre de 1997 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 12.005

LEY 12005

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Denomínase "Autopista Dr. Oscar Alende" a la Autopista Buenos Aires-La Plata.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 12.005. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).